Informe de Actividades

Coordinación de la Unidad de Género



Por Acuerdo de la Rectora del 25 de Marzo de 2014 y ratificado por este Honorable Consejo Universitario General el 14 de Diciembre del mismo año, se crea la Coordinación de la Unidad de Género como la dependencia responsable de transversalizar la perspectiva de género de la Universidad Veracruzana, teniendo como eje principal la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la equidad de género. Sus actividades se insertan en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la actual administración Universitaria, en el Eje II: Presencia en el entorno con pertinencia social, Programa 8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad.

Para lograr estos objetivos, la primer tarea a la que nos avocamos fue generar una estructura organizacional que garantizara la transversalidad actuando, desde una dependencia pequeña, pero vinculada estrechamente con las diversas entidades académicas y dependencias administrativas de la universidad, enfatizando la descentralización y asegurando que las acciones emprendidas se llevaran a cabo en todas las regiones y sedes de la UVI.

Para ello, conformamos el Comité de Igualdad de Género que está integrado por representantes regionales con quienes formulamos anualmente, desde Agosto del 2014, el Plan Institucional de Igualdad de Género y, alineado a este programa, pero respetando la diversidad regional, los Programas Regionales, quienes llevan a cabo las actividades con el apoyo de enlaces, encargados de la promoción de la igualdad de género, en las entidades académicas. Finalmente, contamos con el Consejo Consultivo para la Igualdad de Género, órgano colegiado de opinión, consulta y resolución, encargado de atender los asuntos relacionados con la igualdad de género en la UV.

De las acciones que hemos llevado a cabo destacamos las siguientes:

El Reglamento para la Igualdad de Género de la Universidad Veracruzana.

Este documento, aprobado también por este honorable consejo en su sesión del 30 de Noviembre del 2015, es de observancia obligatoria y generalizada y establece las disposiciones normativas que regulan y aseguran los principios de igualdad y no discriminación por razones de sexo o género en nuestra Universidad.

Las Campañas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

La campaña "Únete para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas" de la ONU fue inaugurada con El café mundial en septiembre del 2014, reunió a 636 estudiantes, 300 hombres y 336 mujeres, así como 60 docentes, congregados en 31 facultades de las distintas áreas académicas de todas las regiones, quienes, mediante este formato de conversatorio cotidiano e informal, facilitado 40 consejeros estudiantiles capacitados previamente para tal fin con el apoyo del Instituto Veracruzano de las Mujeres, se reunieron para dialogar sobre la equidad de género y las estrategias que, desde su punto de vista, podrían llevarse a cabo para la eliminación de la violencia de género entre las y los integrantes de la comunidad universitaria.

Las jornadas culminaron con la conmemoración del "Día Naranja", el 25 de Noviembre del 2014 en el marco de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2014, donde se capacitaron alrededor de 2,000 voluntarias y voluntarios UV en las regiones de Veracruz, Orizaba- Córdoba y Xalapa, así como a 30 capitanas y capitanes de los equipos deportivos de la UV para la sensibilización en la temática y la entrega de 8,000 pulseras color naranja con el lema de la campaña.

La Campaña #elsilenciomarcatuvida, inaugurada por la Rectora, Dra. Sara Ladrón de Guevara, el 25 de Noviembre del 2015 y de carácter permanente, tiene como ejes la difusión, capacitación y atención de casos de acoso y hostigamiento sexual entre las y los integrantes de la comunidad universitaria. En este marco de acción, se han capacitado a todas y todos los funcionarios y autoridades de las entidades académicas en todas las regiones de la UV, a fin de darles a conocer el Reglamento para la Igualdad de Género de tal suerte que se aplique adecuadamente el Protocolo de atención de casos de acoso y hostigamiento que se encuentra concentrado en la Guía que se elaboró para tal fin. Así mismo, se ha dado a conocer la campaña a los Comités Sindicales del FESAPAUV y del SETSUV.

La campaña se ha difundido a través de la proyección de videos, la distribución de pendones, dípticos y materiales diversos y, en lo que respecta a la asesoría, acompañamiento y atención a casos de acoso y hostigamiento sexual, a la fecha se han brindado 43 asesorías jurídicas: 34 de ellas de competencia de la unidad de género y 9 fuera de su competencia, mismas que fueron canalizadas a otras dependencias universitarias. Se atendieron a 49 alumnas, 4 académicas, 5 trabajadoras del área administrativa, técnica y manual, 1 alumno y un grupo de estudiantes integrado por hombres y mujeres.

De las 34 asesorías mencionadas, todas ellas correspondieron a casos de violencia sexual, incluyendo el acoso y el hostigamiento sexual, así como a conductas no específicas que van desde tocamientos hasta presuntas violaciones. De estas asesorías, 21 terminaron en denuncia, 15 por la vía universitaria y 6 por

la vía penal y 13 sin denuncia. Las principales razones por las que no denunciaron tienen que ver con el miedo y el temor a represalias y, en menor medida, a problemas de salud física o psicológica de las víctimas.

De las 15 denuncias interpuestas en la Universidad, en 12 se dictaron sanciones, todas ellas a varones: académicos, estudiantes y trabajadores eventuales. En los 3 casos restantes no se dictó sanción por falta de elementos.

Cabe destacar que estas cifras corresponden a las estadísticas que se han generado en la región y en el país, esto es, al hecho de que la violencia de género en su gran mayoría tiene como víctima a una mujer y como victimario a un varón que no es un desconocido, sino alguien cercano a ella, en este caso, un docente, compañero de trabajo o compañero alumno. También, que las víctimas tienen miedo y temor a denunciar estos hechos porque ello puede generar represalias que pueden afectar su vida laboral o estudiantil pero que, en la medida en que se sienten acompañadas y apoyadas, se va generando confianza en nuestra institución y en la importancia de llevar a cabo los procedimientos de denuncia siempre apegados a nuestra legislación universitaria.

Finalmente, el 10 de Noviembre de este año, la Universidad se sumó a la campaña ciudadana #yosiacepto para construir un México incluyente y diverso y en apoyo al matrimonio igualitario.

Las actividades de capacitación y promoción de la Igualdad de Género y de no discriminación sexo-genérica.

Estas actividades incluyen cursos Profa, foros, talleres, ciclos de cine-debate, seminarios y conferencias mismas que, en el período Agosto 2015 a la fecha, han llegado a 1 711 personas de las cinco regiones de la UV y de las sedes de la UVI. De ese total 521 fueron académicos, 971 miembros de la comunidad estudiantil y 219 administrativos

Cabe destacar también el reconocimiento que ha hecho nuestra Universidad a la nueva identidad sexo-genérica de 10 de sus estudiantes inscritos en las diversas regiones de la UV.

Participación en Redes Institucionales sobre Equidad de Género.

La Coordinación de la Unidad de género participa activamente en la Red de Estudios de Género de la Región Sur-Sureste de la ANUIES, en la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior para la igualdad de Género y en la Red de Mujeres Líderes Universitarias (EMULIES) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

Sistema de Indicadores de Igualdad de Género.

De los indicadores de avance de la igualdad de género que propone el Observatorio de la Red Emulies, relativos a: voluntad política para garantizar la Igualdad de Género en las IES, porcentaje de autoridades universitarias que son mujeres, porcentaje de cargos de Dirección de Escuela o Facultades por área, porcentaje de dirigentes estudiantiles que son mujeres, porcentaje de mujeres catedráticas y porcentaje de mujeres que coordinan proyectos de investigación, durante dos años consecutivos, 2014 y 2015, nuestra Universidad Veracruzana ha obtenido uno de los índices más altos de entre más de 20 Universidades participantes.

Así mismo, en Septiembre del año en curso, se llevó a cabo el Encuentro Académico para la creación de un sistema de indicadores de igualdad de género de la UV, en el cual participaron 20 académicos pertenecientes a 8 CA reconocidos ante el PRODEP que cuentan con LGAC en materia de género, a fin de establecer colectivamente los mecanismos para generar un sistema de indicadores de igualdad de género en nuestra institución y un estudio del Estado que guarda la Igualdad de Género en nuestra Universidad, mismos que nos permitirán reflejar y analizar la realidad que sobre la materia se vive en la institución, a través de información veraz y oportuna para, con ello, mejorar y reorientar, en donde se advierta lo necesario, nuestros programas de trabajo institucionales.

Participación en el Comisionado Transversa

Desde su creación, la Coordinación participa en el Comisionado Transversa que coordina la Secretaria Académica de la Universidad y que tiene como fin hacer permear en toda la institución, bajo una concepción sistémica y de complejidad temas cruciales como el género, la sustentabilidad, la interculturalidad, la internacionalización, la promoción de la salud, la inclusión, los derechos humanos y la justicia, el arte-creatividad. Para brindar un ejemplo del trabajo que hemos realizado en con este equipo, para finalizar este informe presentamos el spot titulado #juegasinagredir que busca promover los valores de respeto y juego limpio.